



COORDINACIÓN ESTATAL DE
PLANEACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS

Zacatecas, Zac., 18 de marzo del 2022
No. de oficio COEPLA-208/2022

C. ARMANDO PERALES GÁNDARA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZAC.
PRESENTE

AT'N: PATRICIA ESQUIVEL SALAZAR
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

A través de este medio me es grato saludarle y comentarle que; como es de su conocimiento la Secretaría de Gobernación (SEGOB) del Gobierno de México a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), y el Gobierno del Estado, implementan la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal" como una de las acciones para impulsar el desarrollo institucional de los municipios.

En relación con lo anterior me permito extenderle la presente invitación para que el municipio de **Miguel Auza** sea participe en este ejercicio y a su vez asista a la **Inducción y Capacitación Regional de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024**, impartida por personal de la Dirección del Centro Estatal de Desarrollo Municipal de esta Coordinación Estatal de Planeación, la cual tendrá lugar en la sala audiovisual de la casa del deporte, en la calle General Pánfilo Natera s/n, Col. Adolfo López Mateos, el próximo jueves 24 de marzo a las 10:00 horas, en el Municipio de Rio Grande, Zac.

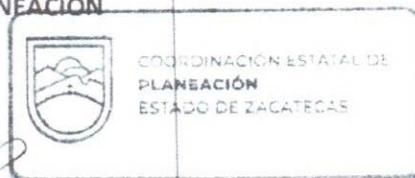
El evento está dirigido para autoridades, enlaces y servidores públicos municipales comprometidos con el fortalecimiento de sus administraciones públicas.

Para cualquier duda al respecto pongo a su consideración los teléfonos del Cedemun 492 491 5000 ext. 10473, así como el correo cedemun.coepla@gmail.com.

Reconociendo su compromiso con el desarrollo institucional municipal y su visión de mejora continua, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE

LA COORDINADORA ESTATAL DE PLANEACIÓN



Ruth Angélica Contreras Rodríguez

M. EN I. RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ

c.c.p.- Archivo.
M.I.RACR/EEST



Ciruito Cerro del Gato s/n, Colonia Ciudad Administrativa
C. P. 98160 Zacatecas, Zac. Tel. 492 491 5000



Miguel Auza, Zac a 24 de Marzo del 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.

H. Ayuntamiento 2021 - 2024
M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez
Coordinadora Estatal de Planeación

AT N: Direcci3n del Centro Estatal de Desarrollo Municipal

Me permito solicitar su valiosa gesti3n ante el Instituto Nacional para Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a fin de que se inscriba al municipio de **MIGUEL AUZA** del estado de Zacatecas, en la **"Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024"**. Para tal efecto, al presente se anexa una copia del punto de acuerdo de la sesi3n de Cabildo en la que se aprob3 la participaci3n del municipio en la Guía.

Con el fin de contribuir al desarrollo institucional y a la continuidad de los proyectos prioritarios del municipio, le expreso mi compromiso de aplicar la Guía durante el periodo de mi administraci3n y entregar, en forma ordenada y documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades municipales, al inicio de su respectivo mandato.

Le comunico que he designado como Enlace Municipal a:

Nombre: PATRICIA ESQUIVEL SALAZAR

Cargo: DIRECCI3N DE PLANEACI3N

Teléfono: 4925446584

Correo: planmaz.2124@gmail.com

El funcionario designado será responsable de coordinar la operaci3n de la Guía y las demás acciones del municipio con el INAFED. Lo autorizo para proporcionar y recibir informaci3n, así como para instrumentar las tareas que se requieran para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos al implementar este instrumento.

Sin otro particular, le envi3 un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MVZ ARMANDO PERALES GÁNDARA
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA, ZAC.

Datos oficiales del C. Presidente Municipal:
Correo: presidenciamunicipal2021@outlook.e
Teléfono: 4921030010

C.c.p. Coordinaci3n del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
C.c.p. Patricia Esquivel Salazar..... Enlace Municipal.



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constituci3n No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



EXPEDIENTE	MMA/III/2022
DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
CERTIFICACION:	

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
 H. Ayuntamiento 2021 - 2024

EL QUE SUSCRIBE **LIC ARTURO CALDERÓN RUEDA** SECRETARIO(A) DE GOBIERNO MUNICIPAL DE **MIGUEL AUZA** DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN EL **ACTA DE CABILDO No. 13 DE SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **24 DE MARZO DE 2022**, EN PARTICULAR EN EL PUNTO NUMERO **DÉCIMO** DEL ORDEN DEL DIA, FUE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO **MIGUEL AUZA** EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

“SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. **MVZ ARMANDO PERALES GÁNDARA** PRESIDENTE MUNICIPAL PARA GESTIONAR ANTE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN Y LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, A TRAVES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL, LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE **MIGUEL AUZA**, A LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024.

ASIMISMO, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES MANIFIESTAN SU COMPROMISO DE RESPALDAR LA APLICACIÓN DE GUÍA DURANTE EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y ENTREGAR, DE MANERA DOCUMENTADA, LOS RESULTADOS ALCANZADOS DURANTE LA MISMA A LAS NUEVAS AUTORIDADES, AL INICIO DE SU RESPECTIVA GESTIÓN.”

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO CALDERÓN RUEDA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



(433) 984 0101
 (433) 984 0080
 (433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
 Col. Centro
 Miguel Auza, Zac.
 C.P. 98330



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. Ayuntamiento 2021 - 2024

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal se elabora por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), como un instrumento práctico diseñado para contribuir con los ayuntamientos a desarrollar su trabajo de manera ordenada, eficiente y enfocada a que asuman sus responsabilidades constitucionales.

La implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal es coordinada al interior del estado de Zacatecas por la Dirección del Centro Estatal de Desarrollo Municipal de la Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal y tiene como objetivo contribuir con el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios zacatecanos.

Considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración Municipal, así como los beneficios que pudiesen generarse para el municipio por su participación en los programas y acciones del INAFED, se propone el siguiente:

Punto de acuerdo:

Se aprueba la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal MVZ ARMANDO PERALES GÁNDARA, para que el municipio de: MIGUEL AUZA, participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 - 2024". Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía.

Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.



**H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA, ZAC.**



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



OFICIO DE INSCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO



22 de marzo del 2022

M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez
Coordinadora Estatal de Planeación

AT'N: Dirección del Centro Estatal de Desarrollo Municipal

Me permito solicitar su valiosa gestión ante el Instituto Nacional para Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a fin de que se inscriba al municipio de Miguel Auza del estado de Zacatecas, en la “*Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024*”. Para tal efecto, al presente se anexa una copia del punto de acuerdo de la sesión de Cabildo en la que se aprobó la participación del municipio en la Guía.

Con el fin de contribuir al desarrollo institucional y a la continuidad de los proyectos prioritarios del municipio, le expreso mi compromiso de aplicar la Guía durante el periodo de mi administración y entregar, en forma ordenada y documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades municipales, al inicio de su respectivo mandato.

Le comunico que he designado como Enlace Municipal a:

Nombre: Patricia Esquivel Salazar
Cargo: Dirección de Planeación
Teléfono 4925446584
Correo: planmaz.2124@gmail.com

El funcionario designado será responsable de coordinar la operación de la Guía y las demás acciones del municipio con el INAFED. Lo autorizo para proporcionar y recibir información, así como para instrumentar las tareas que se requieran para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos al implementar este instrumento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.V.Z. ARMANDO PERALES GANDARA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.c.p. Coordinación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
C.c.p. Enlace Municipal.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 0757
NUM.DE EXP: MMA/III/2022

PATRICIA ESQUIVEL SALAZAR
TITULAR DE PLANEACION
MIGUEL AUZA ZACATECAS
P R E S E N T E

Asunto.- Constancia de Acuerdo.

El que suscribe **LIC. ARTURO CALDERON RUEDA**, Secretario de Gobierno Municipal Ayuntamiento 2021 – 2024, Certifico y;

H A G O C O N S T A R

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día Lunes 14 de Marzo del año 2022, quedó agendado dentro del orden del día en el **PUNTO NUMERO DECIMO.-** Análisis, discusión y aprobación en su caso la autorización para que el Presidente Incorpore al Municipio en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal através del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) de la Secretaría de Gobernación.

Secretario de Gobierno: este es un programa Federal que consiste y que va muy de la mano con la Secretaría de Gobernación, al cual invitamos al Ingeniero Pablo que trae el antecedente, Ingeniero Pablo Casas, el INAFED es un instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal es una dependencia se pudiera decir educadora de servidores públicos o personas relacionadas con la administración pública, provee recursos, provee de soluciones, criterios para administrar el recurso público y para aprender o comprender nuestras funciones en cada uno de los cargos que tenemos, de eso se trate este punto, de aprobar la incorporación del Municipio a este tipo de cursos, Síndica Shiomara Soria: son capacitaciones para todo el personal: Ingeniero Pablo Casas: sí para todo el personal, desde regidores hasta los responsables de los departamentos, yo estoy llevando algunas que son en línea, la mayoría son en línea por la cuestión del COVID, pero también se llevarán a cabo algunas presenciales, pero si la mayoría van a ser en línea, de eso se trata, para hacernos partícipes y pues ahora sí que invitarlos a todos, la semana pasada tuve una pero salí a Zacatecas, la vieron los del departamento yo no he estado en una pero dicen que están interesantes, yo pienso que son buenas para comprender nuestras funciones reales, porque muchos nos dejamos llevar por el sentimiento y no estamos aquí para dejarnos llevar por el



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. Ayuntamiento 2021 - 2024

dejamos llevar por el sentimiento y no estamos aquí para dejarnos llevar por el sentimiento, tenemos una responsabilidad muy grande y debemos de brindar el respeto que se merece la responsabilidad que nos han brindado, desde que abren la puerta en la mañana, desde el velador hasta el Presidente, tenemos un cargo y hay que respetar al pueblo que nos lo dio, Secretario de Gobierno: Hablaban de un enlace ingeniero, Director de Desarrollo: si, bueno luego de la autorización se procede a nombrar un enlace que será quien tome la responsabilidad y nos dirija las capacitaciones a cada ámbito, más bien que nos informe, la programación ya está hecha, nada más que nos informe a quien nos corresponda, porque hay desde cuestiones económicas, de servicio en todos los ámbitos, en este punto no soy muy específico porque con capacitaciones, cada quien las debemos de tomar, Secretario de Gobierno: nada más para ampliar un poco lo expresado por el ingeniero, anteriormente en el Gobierno Federal existía un programa que se llamaba Agenda desde lo Local, es esto, o sea, con el cambio de gobierno le cambian el nombre, que va muy de la mano con la planeación que se tiene en Recursos Financieros, en Recursos Materiales y en la disciplina que se debe de llevar para la ejecución de los planes y de los programas, es un ordenamiento que le dan al municipio para poder planear el ejercicio del recurso y de ahí nace el Instituto, entonces ahora la Ley al igual que los otros convenios nos obliga a que nos incorporemos a la Agenda del instituto para que el Municipio pueda recibir las capacitaciones en la disciplina y en la aplicación de la planeación, no sé si anteriormente habían escuchado de ese programa de la Agenda desde lo Local que era un programa que se inició desde Vicente Fox, luego Felipe Calderón y ahora le cambian el nombre, pues eso es lo que yo les pudiera ampliar un poco, se va a tener que nombrar un enlace para estar informando a los Departamentos sobre la capacitación en recursos materiales, financieros, políticas públicas, no sé si haya algún otro comentario, si no para dar paso a una primera votación y luego a una segunda que es la propuesta del enlace, o ese se puede hacer ya después o se tiene que aprobar aquí en cabildo, Ingeniero Pablo Casas: como es el relacionado con la planeación, la propuesta sería el Director de Planeación o la Dirección de Planeación, Patricia Esquivel Salazar, no sé si tengan alguna otra persona, pero va de la mano, Secretario de Gobierno: si no hay otras propuestas o comentarios procedemos a la votación:

- PRESIDENTE MVZ ARMANDO PERALES GANDARA, a favor de las dos propuestas.
- SINDICA SHIOMARA SORIA GIACOMAN, a favor de las dos propuestas.
- REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO, a favor
- REGIDORA MARIA LUISA AGUILAR ESPINO a favor.
- REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA a favor.



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. Ayuntamiento 2021 - 2024

- REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA a favor.
- REGIDORA ALONDRA MELISA SANDOVAL VAZQUEZ, a favor de las dos propuestas.
- REGIDORA MARIA IMELDA BOCARDO GAMON, a favor.
- DAHAMRA DAYRA RIVAS SANCHEZ apruebo.
- MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ, apruebo.
- REGIDORA AURORA ELISA CASAS RAMIREZ apruebo.
- REGIDOA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA, apruebo.

El Secretario de Gobierno informa al pleno que con 12 votos a favor por **UNANIMIDAD** de votos se autoriza al Presidente Municipal se incorpore al Municipio a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal que implementa el INAFED de la Secretaría de Gobernación y se nombra como enlace a la señora Patricia Esquivel Salazar.

Se extiende el presente a los 16 días del mes de Marzo del año 2022.

**ATENTAMENTE
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

LIC. ARTURO CALDERON RUEDA

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p. Archivo.

 (433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

El que suscribe **LIC. ARTURO CALDERON RUEDA**, Secretario de Gobierno Municipal de la Administración 2021 – 2024, hago consta y ;

C E R T I F I C O

Que el presente documento que consta de TRES fojaS (03) por el anverso, corresponde a el acuerdo tomado en el PUNTO DIEZ de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de Marzo del año 2022, es fiel contenido sacado del original que se tiene en los archivos de esta Secretaria.

Se expide la presente Certificación para los usos y fines a que tenga lugar en el Municipio de Miguel Auza Zacatecas a 16 del mes de Marzo del año 2022.

ATENTAMENTE
"Trabajando por tu bienestar"

LIC. ARTURO CALDERON RUEDA
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA, ZAC.

